**ACTA Nº 48**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Martes 09 de Marzo de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Sra. Verouschka Werner Villablanca, Directora Seguridad

 Pública.

Sr. Marcos Cerda Olivares, Coordinador Seguridad

 Pública.

 Sra. Ivonne Arenas Plaza, Rep. Gendarmería.

 Sr. Germán Silva, Bicrim Valparaíso P.D.I.

Sra. Jéssica Pizarro Fernández, SENAME.

Srta. María José Farfán Uribe, SENDA Previene.

Sr. Cristian Mardones Urtubia, Red Nacional de

 Seguridad Pública.

Sra. María Fernanda Castro Ducaseau, Encargada Seguridad

 Gobernación.

Sr. Leonardo Olmos Castro Coordinador Regional de Seguridad Pública.

Sra. Valeria Serrano Retamal, Gerenta Corporación

Casablanca.

 Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Comunal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 47 Sesión Ordinaria remota de

fecha Martes 26 de Enero de 2021.

 2.- Fondos Concursables de la Subsecretaría de Prevención del

 Delito en relación al Plan Comunal de Seguridad Pública.

 3.‑ Varios.

 3.1.‑ Información: Coordinador Regional de Seguridad Pública.

 3.2.‑ Agradecimiento: Directora de Seguridad Pública.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 16:32 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 47 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 26 DE ENERO DE 2021.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 47 Sesión Ordinaria remota de fecha martes 26 de enero de 2021, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. FONDOS CONCURSABLES DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN RELACIÓN AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Sra. Verouschka Werner, Directora de Seguridad.

Sra. Werner: señala que para el año 2021 la Subsecretaría de Prevención del Delito tiene toda una oferta programática que está a disposición de los diversos municipios. Dentro de las ofertas programáticas, una de esas ofertas es el Fondo Nacional de Seguridad Pública, a los cuales pueden postular los diversos municipios para distintos ítem cumpliendo determinados requisitos, condiciones, presentando proyectos, etc. Entonces, para no hacer demasiado extendido este consejo, y dado que este consejo es suplementario del que no se pudo hacer en febrero por el brote de covid que tuvieron en la oficina de Seguridad Pública, es que en esta sesión don Cristian Mardones, nuestro Coordinador Macro Regional, va abordar la oferta programática en términos generales, y en la sesión que harán el día 30 de marzo, abordará el tema específico del Fondo Nacional de Seguridad Pública. Cede la palabra a don Cristian Mardones, Coordinador Macro Regional, a quien da la bienvenida, y una vez más gracias por su buena disposición.

Sr. Mardones: agradece la invitación nuevamente, saluda a los integrantes del consejo, especialmente al Alcalde. Señala que, a continuación hará la primera presentación que tiene que ver con la oferta programática de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Mencionar también que, ya está pronto a abrirse el proceso 2021, por lo tanto, la idea es que en la última sesión de este mes puedan revisar ya más con mayor detalle el tema del Fondo Nacional de Seguridad Pública. Señala que, primero que todo van a encontrar dentro de la oferta programática de la Subsecretaría, en el fondo tres ejes. El primero, tiene que ver con los programas de gestión territorial, que están principalmente a cargo de Paula Gallardo, quien es la gestora territorial para la V región; y ahí se ven algunos programas que tienen que ver con un trabajo focalizado, que se focalizan en todas las comunas, o en algunas de las comunas dependiendo de un estudio que se hace y que se trabaja a través de indicadores. Lo segundo, son los programas que tienen que ver con la coordinación nacional, que pueden ser beneficiarias todas las comunas del país Y, por último están los programas que tienen que ver más con los estudios. Procede a realizar la presentación. “Oferta Programática de la Subsecretaría de Prevención del Delito” Programas de Gestión Territorial:

“1.*Red Nacional de Seguridad Pública*”: misión de contribuir a la prevención del delito, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunas del país.

Sra. Werner: al respecto, indica al Sr. Mardones que sería bueno decir que Casablanca tiene índices delictuales que no cumplen con la gravedad requerida para entrar en el financiamiento de este tipo de proyecto.

Sr. Mardones: agrega que, de acuerdo al análisis que en el fondo se realiza desde la Subsecretaría, y que es donde se arroja el índice delictual. Señala que, el segundo índice, que Casablanca sí debería estar en cumplimiento, que es el cumplimiento de la Ley 20.965 que tiene que ver con el número de sesiones mensuales que se están realizando como Consejo de Seguridad Pública, y también la información de los planes comunales que estén validados obviamente por el Concejo Municipal.

Sra. Werner: en cuanto al índice de cumplimiento respecto de tener el plan al día y las sesiones de consejo, indica al Sr. Mardones que sería bueno que también se comente en qué número están como Casablanca dentro de la región.

Sr. Mardones: al respecto, señala que es importante mencionar que se tiene un sistema de ingreso de información que es la plataforma SIREC, en la cual Casablanca está sobre el 80%, lo cual quiere decir que están dentro de las cinco comunas a nivel de macro zona que más información han subido a la plataforma. Comenta que, esto es un gran mérito, debido que no se había hecho esta subida de información los años anteriores, entonces les tocó subir la información desde el 2017 en adelante. Así que está súper bien la comuna de Casablanca con respecto al resto de las comunas de la macro zona. Señala que, de acuerdo al último informe comunal de la plataforma SIREC, Casablanca está en el tercer puesto, después de Villa Alemana y después de Concón, por tanto están súper bien posicionados con respecto a la información que se entrega como comuna a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Continúa la presentación.

“2. *Fondo Nacional de Seguridad Pública*”: Este programa busca incrementar la participación de organizaciones sociales, municipios y entidades sin fines de lucro en iniciativas situacionales o sociales para la prevención del delito y la violencia. Señala que, este fondo es el único que es concursable, por lo tanto se va a someter a una validación con respecto al tema del proyecto que se vaya a presentar como comuna. Respecto a quienes pueden postular: municipios; asociaciones de municipalidades; las universidades y también los entes privados sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente, monto máximo cuarenta millones de pesos. Continúa la presentación.

3. *“Intervención en Cascos Históricos y Centro Cívico”*: programa que ya no está en la Subsecretaría, el cual se absorbió por Barrios Comerciales Protegidos.

4. *“Barrios Prioritarios”*: Programa que busca disminuir las condiciones de vulnerabilidad socio delictual de los barrios prioritarios, mediante la ejecución de planes integrales de seguridad y proyectos de prevención y seguridad pública.

5. *“Barrios Comerciales Protegidos”*: Programa que busca contribuir a mejorar la seguridad de los principales barrios comerciales del país, y la calidad de vida de las personas que confluyen en estos barrios. De esta manera se pretende disminuir los niveles de victimización asociada a la comisión de delito de oportunidad, o incivilidades que ocurren en los espacios públicos de los barrios comerciales intervenidos por este programa. Informa que, los beneficiarios de este programa son Viña del Mar y Valparaíso.

6. *“Programa Iniciativas de Tecnología e Innovación en Seguridad Pública”*: Programa que principalmente tiene una finalidad de canalizar y promover las ideas, proyectos, y estándares de la tecnología innovación asociadas a la seguridad pública de forma sistemática y permanente, de manera que la Subsecretaría se transforme en un referente y líder en materia dentro de los organismos públicos relacionados con la seguridad. Informa que, este programa tiene tres componentes: la investigación, el desarrollo de proyectos, y la promoción de las buenas prácticas. El proyecto “Televigilancia Móvil” dota a las Intendencias de brigadas de inspección que utilizan aeronaves remotamente pilotadas (6 drones) para obtener información visual y transmitirla a centrales de monitoreo. Los municipios tienen que solicitar con 48 horas de anticipación la solicitud de poder utilizar los drones con esta central de monitoreo. Comenta que, este es uno de los programas en los cuales Casablanca ya está adscrita también. Por lo tanto, en aquellas fechas en las cuales se necesite, es importante tener un calendario, y poder hacer esta coordinación desde el municipio, y también se puede hacer esta coordinación desde la Gobernación, o a través del Coordinador Regional que es don Leonardo Olmos. Informa “Programas de Coordinación Nacional”: “Programa Apoyo a Víctimas”: contacto 600 818 1000, programa que busca reparar los daños ocasionados por la vivencia de un delito, y la idea es que sea un contacto rápido, gratuito y oportuno. “Denuncia Seguro”: contacto 600 400 0101. “Otros Programas y Estudios”:

1. *“Programas Lazos”*: es la oferta especializada en materia de prevención y reinserción social que tiene la Subsecretaría para la detección de las carreras delictuales que tienen niños y niñas adolescentes entre los 10 y 17 años, es un programa de apoyo para sus familias que mejora la calidad de vida del grupo familiar. (Villa Alemana, Valparaíso y Viña del Mar).

2. *“Sello de Seguridad”*: instalar competencias técnicas en los equipos de seguridad pública y también de Secplan de los municipios, en materia de prevención situacional. Para esto, señala que habrá capacitaciones de seguridad, por lo tanto la idea es que se vaya participando como municipio.

*3. “Banco Unificado de Datos”*: sistema informático que va a permitir en el marco de sus facultades legales que mueve a la institución vinculadas al proceso penal como por ejemplo: el Ministerio Público; Carabineros; Policía de Investigaciones; Gendarmería; Registro Civil; Ministerio de Justicia; Poder Judicial; Ministerio del Interior, que compartan e intercambien información, y la alineé para mejorar la toma de decisiones en el trabajo operativo.

4. *“CEAD”*: El CEAD pertenece a la Subsecretaría de Prevención del Delito y tiene por finalidad la generación de información estadística delictiva y criminal que pueda dar cuenta de la realidad delictual del país y sus distintos territorios en esta materia. Señala que, por temas que internos, la información se actualizará prontamente, y Casablanca tendrá el informe estadístico comunal delictual que le corresponde al presente año. Por lo tanto, prontamente estará actualizada esa información para que se pueda utilizar en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y también para actualizar el Diagnóstico Comunal, un trabajo para que en el fondo tenga dinámica y se pueda ir actualizando anualmente, y también cuando como comuna les toque el próximo año realizar la actualizar del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Finaliza la exposición informando respecto a *“ENUSC”*: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, instrumento que aplica anualmente el Instituto Nacional de Estadística, y que busca obtener información a nivel nacional, regional, sobre la percepción de inseguridad y los niveles de victimización en los hogares.

Sra. Werner: agradece a Cristian Mardones por su exposición bastante clara y sintética respecto del panorama general de la oferta programática de la Subsecretaría. Señala que, por un lado, es muy bueno saber que se está excluido de varios programas, porque no llegan a índices delictuales con la gravedad suficiente como para estar incluidos como comuna. Comenta que, estarán muy atentos para la próxima sesión en que van a profundizar en el Fondo Nacional de Seguridad Pública, en los proyectos en que sí van a poder concursar, y ver cómo el Plan de Seguridad Pública de Casablanca con sus diversos componentes y actividades programadas pueden entretejerse con esta oferta programática, y también con el Fondo para poder potenciar nuestra actividad y desarrollar todas aquellas actividades que están comprometidos a hacer dentro de estos cuatro años.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a don Cristian Mardones por su exposición, y a doña Verouschka. Comenta que, siempre es bueno que les lleguen recursos, así que hay que tratar de siempre estar ahí tratando de conseguir.

**3. VARIOS**

**3.1. Información: Coordinador Regional de Seguridad Pública**

Sr. Olmos: señala que, aprovechando la presentación de don Cristian Mardones, de la oferta programática y hablando del Fondo Nacional, informar que la primera semana de abril será la apertura del concurso 2021 para que estén pendientes en la página institucional, ya que el monto disponible será de dos mil setecientos millones de pesos a nivel país. También, habrá una capacitación exclusivamente vía remota, y como región se proyecta entre el 15 y el 31 de marzo, recibiendo ellos la información la derivarán como corresponde con sus macro comunales para dar las instrucciones respectivas. Y, como don Cristian Mardones lo mencionó en presentación, el máximo a solicitar por financiamiento, las organizaciones comunitarias veinte millones, y las demás organizaciones entre ellas el municipio cuarenta millones de pesos. Por último, informa que la versión actualizada 2021 de todos los documentos será cargada a la mayor brevedad posible en el sitio web del concurso; entonces para que estén pendientes ingresando diariamente a la página de la Subsecretaría para ingresar al link del Fondo Nacional de Seguridad Pública. No obstante, señala que están preocupados y ocupados en que apenas les llegue la información desde Santiago, la harán llegar de forma inmediata mediante los macro comunales.

Alcalde Sr. Martínez: agradece por la información a don Leonardo Olmos.

**3.2. Agradecimiento: Directora de Seguridad Pública**

Sra. Werner: agradece a doña Ximena Silva, quien no está presente, de Seguridad Pública que es el regional, que les ha suministrado importante material para poder distribuir a la población, cosa que ha sido tremendamente bien recibido, la gente le encanta que le entreguen las bolsitas con los cuadernos con material informativo acerca de la oferta programática, los leen y se entusiasman. Por tanto, muchas gracias por toda la generosidad, y siguen abiertos a recibir todo lo que les quieran mandar para poder repartirlo en nuestra comunidad.

Se levanta la Sesión siendo las 17:23 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Rodrigo Martínez RocaAlcalde  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Verouschka Werner Villablanca Directora Comunal de Seguridad PúblicaSecretario Ejecutivo CCSP  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ivonne Arenas PlazaRep. Gendarmería\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Mercedes Álvarez Araya Consejera COSOC\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Leonardo Olmos CastroCoordinador Regional Seguridad Pública\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María Fernanda Castro DucaseauEncargada Seguridad Gobernación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Jéssica Pizarro Fernández SENAME\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Cristian Mardones UrtubiaRed Nacional de seguridad Pública \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Valeria Serrano Retamal Gerenta Corporación Casablanca\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ María José Farfán Uribe SENDA Previene |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Germán SilvaBicrim Valparaíso P.D.I. |  |
|  |  |
|  |
| El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N° 48 de 09.03.2021. |
|  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

Leonel Bustamante González

 Secretario Municipal